

# Hugo Morán: "Tenemos que reducir superficie de regadío y la presión sobre el agua, manteniendo la producción"

ANA TUDELA, ANTONIO DELGADO 23 abr. 2023 - 12:00h  
🕒 27 minutos de lectura



"Con el modelo de regadío que tenemos ahora mismo, hay determinados territorios en los que hemos superado la capacidad de respuesta. Esperar a que sea el cambio climático el que nos enfrente a esa cruda realidad es complicado".

"La preservación de la calidad y cantidad de agua de nuestros acuíferos viene a ser la mejor garantía para no tener al país sometido a una situación crítica por riesgo de abastecimiento. (...) Son el ahorro de agua para nuestros hijos".

"Hay un 44% [de las masas de agua subterránea] en riesgo de no alcanzar el buen estado, cuantitativo o químico".

"Hay poblaciones que se suministran históricamente de masas de agua subterránea en las que las aguas han dejado de ser potables. (...) Hemos entrado en una dinámica perversa: primero cargamos las aguas de nitratos y luego nos gastamos dinero en desnitrificar".

"Tenemos que abandonar el discurso (...) de que vivimos en un país con cuencas excedentarias y cuencas deficitarias. Eso ya no existe. Es una ficción. (...) Todas las cuencas en estos momentos están sobrepasadas en demandas".

[Sobre el trasvase del Ebro] "Nunca se va a ejecutar. Solamente sirve para hacer discursos electorales. Es lamentable que se sigan utilizando argumentos que se sabe que nunca se van a poder llevar a cabo".

"Como país estamos en condiciones de garantizar el suministro de agua potable a la ciudadanía. España es probablemente uno de los países que tiene mayor capacidad. (...) Dicho esto, tenemos que poner en marcha mecanismos de anticipación para poder dar respuesta a escenarios bastante más exigentes, que son los que nos vamos a encontrar por delante".

"No podemos prescindir ni de una sola gota de agua por razones de sobreexplotación o uso indebido. (...) El agua es una política de seguridad de un país".

"Si hay un criterio que tiene la vicepresidenta es no trasladar más herencias envenenadas hacia el futuro. (...) Estamos en condiciones de asumir lo que supone en términos de desgaste [en periodo electoral], si es que es así, que yo creo que no si se da una buena explicación a los ciudadanos".

[Con respecto al acuífero de Doñana, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, además de los pozos ya cerrados, tiene abierto expediente a] "400 pozos que, en la medida en que se vayan agotando los procedimientos y devengan firmes los expedientes, se irán cerrando".

"Las Tablas de Daimiel van a cumplir sus 50 años con un plan de acción, gemelo del Mar Menor o Doñana, que incluye planificación y financiación de 250 millones de euros".



**CONTEXTO**

Sequía. Problemas en los campos, en los ecosistemas protegidos y, en algunas zonas, ya en el agua del grifo. España cuenta con una riqueza, un tesoro subterráneo formado por una inmensa red de acuíferos que la legislación nacional y comunitaria dicen que hay que proteger porque tiene como prioridad el abastecimiento humano, especialmente cuando el cambio climático arrecie. Este país acaba de decirle a Europa que el 44% de esas masas de agua subterránea está en mal estado, ya sea cuantitativo (se ha extraído más agua de la que es capaz de reponer el ciclo); cualitativo (se han contaminado, fundamentalmente por nitratos procedentes de la agricultura y la ganadería) o ambos.

### ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENEN O DEBERÍAN TENER LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN MOMENTOS DE SEQUÍA PARA EL ABASTECIMIENTO HUMANO Y CÓMO ES POSIBLE QUE SE HAYA LLEGADO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE MAL ESTADO?

Una masa de agua subterránea deberíamos de considerarla como un plan de ahorro. Son los fondos de ahorro que tiene un país para poder atender situaciones complicadas que puedan darse en el futuro. Y como consecuencia, deberían ser esos ahorros que no se deberían de tocar en momentos ordinarios.

¿Qué es lo que nos ha venido ocurriendo de forma tendencial a lo largo de las últimas décadas?, que han acabado convirtiéndose en recursos ordinarios y eso debilita al país a la hora de tener que hacer frente en términos de resiliencia, de garantía, a situaciones excepcionales, de sequías, por ejemplo. Eso obliga a buscar recursos alternativos.

Creo que deberíamos tomar conciencia de que son el ahorro de agua para nuestros hijos, si queremos verlo de esa manera, y conviene que no nos gastemos nosotros los ahorros que van a necesitar nuestros hijos.

Dentro de la jerarquía de usos que establece la Directiva Marco del Agua,

En teoría, solo es posible acogerse a prórrogas tras esa fecha si la causa es la enorme inercia de los acuíferos, cuya recuperación una vez deteriorados es muy lenta. Pero hay que demostrar que se han tomado medidas, la principal, la declaración de las masas en riesgo de no alcanzar el buen estado. No basta con declarar en los planes que la masa está en mal estado, es una declaración que debe pasar por el BOE porque solo así activa toda una serie de mecanismos, implica la constitución de comunidades de usuarios y la imposición de restricciones.

Las Confederaciones Hidrográficas, dependientes del Estado, han arrastrado los pies para hacer estas declaraciones incluso cuando el daño a los acuíferos ha afectado a ecosistemas muy protegidos provocando alarma social. Los acuíferos que afectan al Mar Menor o a Doñana no vieron las declaraciones en el BOE hasta 2020 y tras expedientes y sentencias de Europa. Existen demarcaciones como la cuenca del Ebro que han vuelto a aludir a motivos económicos, como el desarrollo de la agricultura y la ganadería, para acogerse a la prórroga en el estado de sus acuíferos. Para el 8% de las masas se da un plazo a 2039 e incluso se anticipa que podría tardarse más en lograr el buen estado.

¿PUEDEN NO DAR POR BUENOS EN BRUSELAS LOS PLANES DE TERCER CICLO PRESENTADOS, DADO EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA EN ESPAÑA Y LO QUE SE HA TARDADO EN TOMAR MEDIDAS EFECTIVAS, COMO LAS DECLARACIONES DE MASAS EN RIESGO? ¿CUÁLES SON LOS PRÓXIMOS PASOS Y POSIBLES CONSECUENCIAS?

Dicen aquello de mal de muchos, consuelo de tontos, ¿no? Esta es una situación que se ha venido generando a nivel europeo con carácter general. De hecho, no sé si recordáis, hace aproximadamente dos, tres años se activó un debate en relación a si el 2027 debía de ser la fecha de referencia, teniendo en cuenta que muchos de los países, prácticamente todos, no estaban en condiciones de cumplir con algunos de los objetivos marcados al 2027.

En aquel momento se produjo un debate y la posición que adoptó España fue la de que

lo que no podemos es trasladar mensajes equivocados a la ciudadanía, porque si nos marcamos un objetivo en una fecha determinada y luego decimos como no lo

Si estas medidas se hubiesen adoptado en la planificación del 2015 o en la planificación anterior, probablemente podríamos llegar al 2027 con el cumplimiento de objetivos.

#### CONTEXTO

Han pasado muchos años sin que se cuiden los acuíferos ni se tomen medidas para llegar a la situación actual. Ni la alta contaminación por nitratos en la masa que afecta al Mar Menor (con mediciones que multiplicaban hasta por cinco veces el máximo permitido) puso freno al uso de fertilizantes ni a la extensión del regadío ilegal en más de 8.000 hectáreas en el Campo de Cartagena; ni la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos del Alto Guadiana que afecta al agua de beber de decenas de pueblos y ha secado Las Tablas de Daimiel, ni lo que ocurre con los purines y las macrogranjas en la cuenca del Ebro hizo sonar las alarmas. La entrada en vigor de los planes de tercer ciclo del agua, con medidas como los cauces ecológicos, que afectan por ejemplo al Trasvase Tajo-Segura, las declaraciones de masa en riesgo del agua bajo Doñana o el empeño de Castilla-La Mancha por regularizar más regadío ilegal ha cogido a los partidos en pleno periodo electoral autonómico.

Las guerras del agua han saltado al primer plano político. La ultraderecha se ha apoderado de una supuesta protección del campo en su discurso, hablando de derogar la Ley de Protección del Mar Menor o liderando la proposición de regularización de regadío ilegal junto a Doñana, y el Partido Popular se ha unido no solo en Andalucía, sino que ha colocado la exigencia de agua también en el centro de su campaña, con una petición de Pacto Nacional del Agua y de infraestructuras hecha pública por Alberto Núñez Feijóo este mismo fin de semana.

¿PUEDE EL GOBIERNO ASUMIR EL DESGASTE ELECTORAL QUE SUPONEN SUS PLANES RESPECTO AL AGUA EN UNAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES?

**CONTEXTO**

Un tercio de las masas de agua subterránea está en mal estado químico, fundamentalmente por contaminación con nitratos procedentes de los fertilizantes de la agricultura y los purines de la ganadería. El nivel de nitratos por litro supera el límite apto para consumo humano (50 mg/l). Esa agua no es potable. En plena sequía, se han hecho evidentes las consecuencias de dicha contaminación cuando los embalses se han secado y se ha intentado recurrir al agua subterránea para dar de beber a la población. En España, el 30% de la población se abastece con aguas subterráneas, según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Hay demarcaciones enteras buscando fuentes alternativas de abastecimiento, como ocurre en la cuenca del Júcar, que reconoce que ha sido incapaz de establecer los perímetros de protección de las zonas de abastecimiento urbano y ha tenido que mirar a las desaladoras de agua de mar como alternativa después de años de abandono sin uso.

Hay infraestructuras nacionales desarrollándose en este mismo momento destinadas a abastecer amplias zonas cuyas poblaciones se han visto afectadas por la sobreexplotación y la contaminación de las aguas subterráneas de las que bebían, como ocurre con la tubería manchega, que ha empezado a dar agua del Tajo a decenas de pueblos de la cuenca del Guadiana.

Hay pueblos en Aragón rodeados de macrogranjas sobre acuíferos contaminados donde, cuando llegan los cada vez más largos veranos, el ayuntamiento reparte garrafas de agua porque la del grifo supera los umbrales aptos para la salud en niveles de nitratos. Europa ya ha abierto un expediente a España por no cuidar sus aguas subterráneas de la contaminación con nitratos procedentes de la agricultura.

hidrológica en subsidiaria de la planificación agraria. Es decir, primero las demandas y a partir de ahí tienes que acomodar la oferta.

Es justo invertir el orden de prioridades. ¿Qué es lo que nosotros venimos diciendo con carácter general y lo que hemos intentado trasladar en la planificación hidrológica de tercer ciclo? Ninguna planificación de orden territorial o económico puede condicionar la planificación hidrológica. Tengamos en cuenta que cualquier capacidad de desarrollo de un territorio, desarrollo social o desarrollo económico, va a venir condicionada por la capacidad de carga de los recursos naturales que tiene ese territorio.

#### CONTEXTO

Se sigue defendiendo la sostenibilidad e incluso crecimiento del regadío en Murcia (PP), Andalucía (PP) o Castilla La Mancha (PSOE) y se pide agua para alimentarlo. El presidente del principal partido de la oposición ha pedido infraestructuras como solución a los problemas de agua. Ximo Puig (PSOE) en la Comunidad Valenciana y Fernando López Miras en Murcia (PP) piden un menor recorte del Trasvase Tajo-Segura.

#### ¿CABEN TRASVASES ENTRE CUENCAS AL MARGEN DE LOS YA PREVISTOS Y APROBADOS?

Tenemos que abandonar ese discurso, que es verdad que está muy asentado en la ciudadanía y que no responde a la realidad de país, de que vivimos en una nación en la cual hay cuencas excedentarias y cuencas deficitarias. A poco que echemos una ojeada a lo ocurrido a lo largo del último año, me vale aquí me vale cualquier país de la Unión Europea, eso no existe. Eso es una ficción. Todas las cuencas en estos momentos están sobrepasadas en demandas respecto a los recursos de las mismas. A una cuenca hidrográfica no se le pueden pedir más recursos que los que la cuenca está en condiciones de dar.

Es verdad que durante mucho tiempo había cuencas en las cuales la demanda era menor a la capacidad de oferta y en otras en que se había superado la capacidad de

HEMOS OÍDO AL MINISTRO DE AGRICULTURA, LUIS PLANAS, EN RUEDA DE PRENSA TRAS EL CONSEJO DE MINISTROS DECIR QUE NO HAY QUE REDUCIR REGADÍO. ¿CÓMO SE REDUCE LA SOBREEXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS Y EL USO DE FERTILIZANTES QUE LOS CONTAMINAN SIN REDUCIR REGADÍO? ¿HAY DOS IDEAS ANTAGÓNICAS DENTRO DEL GOBIERNO EN ESTE SENTIDO?

La capacidad de disponibilidad de agua de hoy no va a ser la capacidad de disponibilidad de agua dentro de diez años, con lo cual hay que hacer un avance más.

Tenemos que reducir superficie de regadío para poder, manteniendo la misma capacidad de producción, no ejercer tanta presión como la que se viene ejerciendo sobre el agua. ¿Se puede producir lo mismo con menos hectáreas puestas en regadío, con menos uso de agua? Sí. ¿Está demostrado? Sí.

Lo que no podemos es seguir modernizando, incrementar la producción y que eso no se vea traducido en una reducción de usos de agua. ¿Qué es lo que hemos hecho en la planificación hidrológica de tercer ciclo? Se ha incorporado una medida en la que se dice: las modernizaciones de regadíos que se lleven a cabo en las demarcaciones correspondientes deben incorporar un retorno, un porcentaje de retorno del agua ahorrada al ciclo. No puede permanecer en la concesión porque si no, no estamos avanzando en materia de sostenibilidad. Y eso compete tanto a la cantidad como a la calidad.

Con el modelo de regadío que tenemos ahora mismo, hay determinados territorios en los cuales ya hemos superado la capacidad de respuesta. Esperar a que sea el cambio climático el que nos enfrente a esa cruda realidad es complicado.

Acaba de adoptar ayer la Comisión de desembalse del Guadalquivir su cuadro de dotaciones para este periodo de regadíos y las restricciones están por encima del 80%. Tenemos que saber de lo que estamos hablando.

A la hora de cómo aplicar el concepto de adaptación, cambio climático al conjunto de la economía de un país, uno de los elementos en los que todavía no se ha entrado es en el de la adaptación de las concesiones. Los propios agricultores eso ya lo saben, ya lo

### ¿NOS ACERCAMOS A UN PROBLEMA DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN ESPAÑA? ¿CÓMO DE PROBABLE ES QUE ESO OCURRA EN EL FUTURO DADO EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU ACELERACIÓN?

Primero. Mensaje fundamental: como país estamos en condiciones de garantizar el suministro de agua potable al conjunto de la ciudadanía. España es probablemente uno de los países que tiene en estos momentos mayor capacidad de establecer esa garantía, porque contamos con un sistema de gestión en el que se integra la propia capacidad natural de los ciclos con los diferentes mecanismos de regulación y de gestión, infraestructuras convencionales, no convencionales. Tenemos un sistema robusto como país para poder trasladar una garantía al conjunto de la ciudadanía de que no va a haber riesgos para que tengan acceso a la agua.

Dicho esto, esto a lo que nos tiene que conducir es a poner en marcha mecanismos de anticipación para poder dar respuesta a escenarios bastante más exigentes, que son los que nos vamos a encontrar por delante. Y para eso necesitamos restaurar buena parte de los reservorios naturales de agua que tenemos.

La tecnología no lo va a resolver todo. La tecnología es un apoyo, pero lo que necesitamos es agua. Desde luego con más embalses no se va a resolver. Con embalses vacíos no se garantiza el agua a la ciudadanía. Construir más embalses en un país que, en estos momentos, a fecha de hoy, tiene su capacidad de almacenamiento al 50%, es, en principio, en mi opinión, tirar el dinero.

Y más sabiendo que esta es una tendencia que se viene manteniendo a lo largo del tiempo, no es una situación puntual, excepcional de este año. Uno puede acudir y hacer comparativas en fechas, ver cómo estábamos en el mes de abril el año pasado y el anterior y el anterior y el anterior. Esta es una tendencia que se va manteniendo.

Si no pusiésemos en marcha mecanismos de planificación y restricción en usos cada año para, por ejemplo, la dotación de usos económicos, no estaríamos en situación de poder garantizar esto.

sembrar fruto rojo, tanto de forma legal y con el soporte de las administraciones públicas, como de forma totalmente ilegal, arrancando árboles de zonas forestales y abriendo pozos igualmente ilegales para regar, fue afectando al acuífero de Doñana.

A todo ello se sumaron kilométricas canalizaciones en las plantaciones que desviaron los cauces naturales. Hubo un intento de poner freno. En 2003, se aprobaba en Andalucía el Plan de Ordenación del Territorio de Doñana (POTAD). El objetivo era doble: de nuevo, regularizar buena parte de lo ilegal, pero hacerlo a cambio de frenar el robo masivo de agua y el daño a las zonas forestales en el entorno de Doñana. Para entonces se calculaba que había 2.100 hectáreas de cultivo en monte público regadas por un millar de pozos ilegales en cinco municipios de la comarca El Condado de Huelva (Almonte, Bonares, Rociana del Condado, Moguer y Lucena del Puerto).

En 2014 se aprobó el Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, conocido como Plan de la Fresa, concretando lo que había establecido a grandes rasgos el POTAD. El Plan actúa sobre 64.457 hectáreas, de las que consideró regables 9.340 hectáreas, aquellas que llevasen funcionando como terreno agrícola antes de 2004. Las regularizó. El resto de terreno que no cumpliera esos requisitos y figurase como forestal en la Ley de 1992 quedaba al margen de la regularización. Los agricultores propietarios de 1.600 hectáreas sobre terreno forestal que ni tenían derechos de agua ni podían acogerse a la regularización pusieron el grito en el cielo. Pero, por supuesto, siguieron regando. Son las hectáreas que pretendió regularizar la Junta de Andalucía en 2022, plan que se frenó por la convocatoria anticipada de elecciones autonómicas, y que ahora vuelve en forma de proposición de ley de PP y Vox a través del Parlamento andaluz prometiendo haber dejado sus pretensiones en la mitad pero sin concretar extensión.

El Gobierno de Juan Manuel Moreno plantea ampliar suelo regable (que no regado, porque regarse ya se riega con agua del acuífero aunque sea ilegal) en el entorno de Doñana, pero la competencia del agua es estatal. En la parte legal de uso del agua, a pesar de que el daño a Doñana se conoce desde hace décadas, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no declaró en riesgo de sobreexplotación el acuífero de Doñana hasta mediados de 2020. Aún no se han formado las comunidades de usuarios para restringir la extracción de agua.

Los planes hidrológicos de tercer ciclo se publican en el Boletín Oficial del Estado en febrero del año 2023. Es a partir de este momento en el cual las herramientas de actuación empiezan a estar un poco más alineadas con lo que debería de ser un compromiso de acción en términos de gestión ambiental de las masas de agua.

PARA CERRAR POZOS ILEGALES NO HACE FALTA UNA NUEVA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA. ¿CÓMO ES POSIBLE QUE NO ESTÉN AÚN SELLADOS LOS POZOS EN TERRENOS QUE EL PLAN DE LA FRESA, QUE ES DE 2014, YA DECÍA QUE NO ERAN REGABLES Y QUE NO CUENTAN CON CONCESIÓN DE AGUA?

La Confederación (del Guadalquivir) todavía esta semana está cerrando pozos. Tiene ahora mismo en marcha un plan de actuación de cierres identificados del entorno de unos 400 pozos. Tenemos un país que presume de un sistema de seguridad jurídica. Un expediente para un cierre de pozo conlleva una actuación administrativa. Concede unos derechos de recurso en vía administrativa. En no pocos casos, agotada la vía administrativa, el perjudicado, llamémoslo así, recurre a la vía judicial y en no pocos casos tenemos que esperar a que haya un pronunciamiento judicial firme, definitivo, para poder cerrar esos pozos. Dicho esto, cada vez nos estamos encontrando con más ciudadanos afectados por expedientes que voluntariamente dan ese paso. No hay que esperar a agotar el recorrido final.

Pero a fecha de hoy, la Confederación Hidrográfica, en ese periodo de tiempo, desde 2018 hasta acá, ha cerrado del orden de unos 250 pozos en vía voluntaria, ha cerrado otro número considerable de pozos de forma subsidiaria y tiene en cartera ahora mismo del orden de otros 400 pozos que, en la medida en que vayan agotándose los procedimientos y devengan firmes los expedientes, se irán cerrando.

#### CONTEXTO

La extensión del regadío ilegal en España ocupa miles de hectáreas y afecta a un buen número de demarcaciones. La política históricamente ha sido la de buscar formas de regularización de ese regadío que se había ido extendiendo al margen de la planificación tanto del suelo como del agua. El reparto de competencias hace que, mientras son las comunidades autónomas quienes dicen si un suelo es regable o no,

¿POR QUÉ NO SE HA HECHO EN EL GUADALQUIVIR CON RESPECTO A DOÑANA LO MISMO QUE EN EL SEGURA CON EL MAR MENOR? ALLÍ SE HA DEMOSTRADO QUE CON MEDIDAS CAUTELARES SE PUEDEN CERRAR DE FORMA INMEDIATA LOS POZOS SIN ESPERAR AÑOS A QUE LOS TRIBUNALES TOMEN UNA DECISIÓN EN FIRME.

En el Segura, igual que se está haciendo en el Guadalquivir, tras la declaración de la masa en riesgo, hay que poner en marcha un plan de gestión. Todo eso lleva a un procedimiento. Hay que constituir las comunidades de usuarios y el procedimiento tiene que seguir esos trámites. En el Segura se empezó antes y al Guadalquivir se empezó un poco después. En el Segura, como consecuencia de que se empieza un poco antes buena parte de la aplicación de las medidas ya son efectivas en estos momentos. En el Guadalquivir estamos ahora mismo, con independencia de que sí se vienen cerrando pozos, se van cerrando pozos desde 2018 hacia acá, a un ritmo yo creo que considerable. Yo creo que en la retina de algunos estará alguna actuación de la guardería de la Confederación Hidrográfica acompañada de las fuerzas de la Guardia Civil para poder acometerlo.

Una cosa es lo que uno pueda creer que se puede hacer con carácter inmediato y otra cosa es poder hacerlo efectivamente. Pero ahora mismo la Confederación Hidrográfica está culminando el procedimiento que lleva a la aplicación del plan de gestión como consecuencia de la declaración de las tres masas de agua que están ahora mismo declaradas en riesgo de no alcanzar el buen estado.

O sea que la misma herramienta para la misma aplicación y además sobre el aprendizaje que hemos tenido en este caso en la demarcación del Segura.

Pero volvemos otra vez sobre la pregunta que me hacías al principio: ¿Es este el mejor momento? Sois conscientes de que tenemos mucho conflicto territorial que ha eclosionado. Ponías el ejemplo del Campo de Cartagena. Me sirve, pero no es el único.

En algún momento había que tomar esa decisión. Bueno, pues vale. No se había tomado antes. No se había tomado. ¿De quién es la culpa? Digámoslo así, nuestra, de la administración competente en materia de planificación hidrológica a nivel estatal. Pues hemos decidido que esto no podía continuar así.

### CONTEXTO

El 30 de julio de 1973, fecha de la que se cumple este año medio siglo, el Boletín Oficial del Estado recogió la declaración de Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y la creación de una zona de reserva integral de aves acuáticas dentro del mismo. 50 años después, lo que fue el humedal de las Tablas prácticamente no existe. Ni las lluvias de diciembre de 2022, que tuvieron en alerta a la provincia de Ciudad Real durante días, lograron que la superficie inundada superase a principios de año el 15% con respecto a la superficie inundable. Ahora ya es la mitad. Tampoco el trasvase de emergencia iniciado el pasado mes de agosto utilizando el periodo de pruebas de la llamada tubería manchega. Ni la puesta en marcha una vez más de los pozos de sequía el mismo mes de diciembre pasado.

El Parque lleva años convertido en una maqueta a gran escala a la que se le echa agua de forma artificial para mantener la humedad mínima que evite que la turba bajo el suelo entre en combustión, como ocurrió en 2009, o que los ecosistemas desaparezcan por completo en los periodos más secos. La historia de la sobreexplotación de los acuíferos del Alto Guadiana viene de muy lejos.

Arranca en la Ley franquista de 1956 de Saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos en los márgenes de los ríos Guadiana, Cigüela, Záncara y afluentes. Se canalizaron y rectificaron cauces para desecar miles de hectáreas inundadas y hacerlas terrenos de cultivo. La apuesta por el regadío, primero el maíz y la remolacha y después la reconversión del viñedo, provocaron una carrera de perforaciones que modificaron el sistema natural, en el que las aguas subterráneas de ocho masas vertían en las centrales hasta colmarlas y brotar en la superficie a borbotones en los llamados Ojos del Guadiana. Bastó una década de perforación para secarlos. Solo reaparecieron al final del periodo especialmente húmedo entre 2009 y 2013, lo que dio esperanza en la capacidad de recuperar parcialmente el funcionamiento natural de las masas si se respeta el ciclo.

El acuífero 23 (hoy dividido en las masas Mancha Occidental I, Mancha Occidental II y Rus-Valdelobos) dejó de aportar agua a los ríos para recibirla de estos. Las áreas húmedas de la superficie como las Tablas, reducidas drásticamente por los procesos de encauzamiento y desecación, se redujeron aún más. Hay miles de hectáreas de regadío ilegal extrayendo agua del acuífero que debía alimentar Las Tablas. Buena parte se ha regularizado pero la Junta de Castilla-La Mancha votó en contra del Plan de Tercer Ciclo del Guadiana porque exige la regularización total. Es lo que ha propuesto ahora también el candidato del PP a la Junta.

Las Tablas de Daimiel, por desgracia, han venido sufriendo a lo largo de los últimos años periodos recurrentes de sequía y algunos, muy pocos, poquísimos, de aportaciones extraordinarias. Yo creo que lo que va a cumplir las Tablas de Daimiel son sus 50 años con un plan de acción, en este caso por la parte que nos corresponde en el Guadiana, que puede ser gemelo del Segura o del Guadalquivir.

Y además podemos hablar en términos generales en relación con las medidas de actuación desde el punto de vista de la planificación y con las medidas financieras que acompañan a la misma. En el caso de del Mar Menor, todo el plan de acción viene acompañado con un plan de inversiones de más de 450 millones de euros; en el Guadalquivir, algo más de 350 millones de euros y en el Guadiana de 250 millones de euros.

Pero nuestra vocación, ese era el objetivo que nos marcábamos y en ello estamos, es que el regalo que le queremos hacer a las Tablas de Daimiel por su 50 cumpleaños es un plan de acción desde el punto de vista de la planificación hidrológica. La tubería manchega no puede tener fines medioambientales porque la propia declaración de impacto ambiental que acompañó la ejecución de la obra explícita que únicamente puede ser utilizada para el suministro de agua urbana. El agua tiene que venir de la propia capacidad que tiene el territorio para sostenerse.

PESTICIDAS QUE VAN CAMBIANDO CONFORME LA LEGISLACIÓN LES PONE COTO, QUÍMICOS CONOCIDOS COMO ETERNOS POR SU PERSISTENCIA COMO LOS PFAS, MICROPLÁSTICOS... HAY ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS HACIENDO ESTUDIOS INDEPENDIENTES QUE ARROJAN CONTAMINACIONES QUE NO APARECEN RECOGIDAS EN LOS REGISTROS OFICIALES. ¿HASTA QUÉ PUNTO CONOCEMOS EL ESTADO DE NUESTRAS AGUAS?

En el mundo de la gestión del agua hay todavía un enorme universo desconocido por explorar que en muchas ocasiones las necesidades del momento te impulsan a explorarlo y a incorporarlo. Con ocasión de la pandemia, pusimos en marcha un proyecto que es el del análisis de las aguas residuales para tener herramientas que nos permitan identificar en esas aguas oportunidades de respuesta, que en este caso era entender cuál era la evolución de la pandemia en función de la concentración que

Queda mucho por recorrer y poco tiempo para poder hacerlo. Buena parte de los parámetros están ahora mismo incorporados en la planificación de las confederaciones, ya, en relación con la obligaba analítica que debe hacerse para saber en qué momento una masa de agua está en riesgo. Qué componentes son los que llevan a ese análisis de riesgo, cuáles son las fuentes de origen para poder atacarlas en origen.

¿EN QUÉ MEDIDA PUEDE CAMBIAR LA POLÍTICA HIDROLÓGICA DEPENDIENDO DE QUIÉN GANE LAS ELECCIONES? SE VUELVE A HABLAR DE INFRAESTRUCTURAS, INCLUSO SE HA VUELTO A CITAR EL TRASVASE DEL EBRO.

El Gobierno del Partido Popular, cuando se aprobó el Plan Hidrológico de 2001, incorpora el trasvase del Ebro. Aquello lo deroga el Gobierno de Zapatero en 2004-2005. El Gobierno del Partido Popular vuelve a tener responsabilidades en el ámbito de la planificación en el año 2012, permanece en el Gobierno hasta el año 2018 y el trasvase del Ebro nunca se reactivó. Aquello que en estos momentos solamente sirve para hacer discursos electorales pero no tiene capacidad de poder ser trasladado operativamente a la acción de gestión del día a día, nunca se va a ejecutar. Lo lamentable es que se sigan utilizando argumentos que se sabe, se conoce perfectamente que, por más que se repitan, nunca se van a poder llevar a cabo.